



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 44596 CD-GEN-FPCS** de la diputada Peralta, por el cual solicita informes sobre los montos actualizados a julio de 2021 de la deuda que Nación tiene con Santa Fe en relación a la devolución de los dineros públicos adeudados por retención indebida en concepto de coparticipación; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto propuesto, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe los montos actualizados a julio de 2021 de la deuda que Nación tiene con Santa Fe en relación a la devolución de los dineros públicos adeudados por retención indebida en concepto de coparticipación. Asimismo cuáles han sido los movimientos que se generaron en el último año sobre el expediente CSJ 539/2009 (45-S)/Csl de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que condena al Estado Nacional a pagar a la Provincia de Santa Fe la suma que resulte del cálculo de las cantidades detraídas en virtud del decreto 1399/2001, con más los intereses según la Legislación que resulte aplicable.

SALA DE LA COMISIÓN, 23 de Septiembre de 2021.

FIRMANTES: PALO OLIVER, GARCÍA, DONNET, AIMAR, BASTIA, SOLA, SENN Y ULIELDIN.